



Universidad
Andrés Bello®

PLAN DE
DESARROLLO
DE FACULTAD
2023 • 2027

FACULTAD DE
DERECHO



PRESENTACIÓN

La Facultad de Derecho es una unidad académica que procura la formación de profesionales del Derecho — licenciados y posgraduados— bajo criterios de calidad y pertinencia disciplinar, con una marcada impronta ética y compromiso social, comprometida con la excelencia y los valores identitarios de la Universidad.

La Facultad exhibe hitos de importancia en los últimos años que testimonian el esfuerzo realizado por alcanzar y asegurar crecientes niveles de calidad académica. Es así que en el año 2020 obtiene la acreditación internacional por 5 años ante el Consejo para la Acreditación de la Enseñanza del Derecho A.C. (COANED), y luego en 2022 alcanza la acreditación internacional ante la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) por 6 años.

A lo anterior se suma la acreditación del programa de Magíster en Derecho penal y procesal penal, obtenida el 2022 ante la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) por 4 años, programa que además está homologado ante la Academia Judicial de Chile.

En el ámbito de la educación continua, 10 de sus programas de diplomados están homologados ante la Academia Judicial de Chile, a contar del 11 octubre de 2023.

Por otra parte, en los últimos años la Facultad registra resultados relevantes en el ámbito de la investigación jurídica. Actualmente cuenta con diversos proyectos del Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico (Fondecyt) de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID) en ejecución, y una variedad de proyectos de investigación en diversos campos de las Ciencias Jurídicas.

En cuanto a la vinculación con el medio, cabe destacar el desarrollo de vínculos al amparo de convenios vigentes y activos que la Facultad mantiene con distintas instituciones de nuestro entorno. Desde este punto de vista, la Clínica Jurídica, por ejemplo, ejecuta una serie de iniciativas docentes/asistenciales, que aportan al desarrollo de las organizaciones y comunidades intervenidas en distintos territorios del país, y que al tiempo constituyen una experiencia formativa de inmersión en la realidad práctica del Derecho para nuestros estudiantes.

En el próximo quinquenio la Facultad planifica una profundización del desarrollo en estas áreas. Hará un esfuerzo importante por profundizar en la enseñanza digital del Derecho y fomentará todas las iniciativas tendientes a la internacionalización de su quehacer.

En el ámbito de la formación de posgrado, la Facultad concretará propuestas de nuevos programas de magíster, y materializará la creación de un programa de doctorado en Derecho.

Un proyecto de suma importancia que la Facultad encarará en los próximos años es la presentación de un proyecto para la creación de un instituto de derecho y nuevas tecnologías que incida en el desarrollo de líneas de investigación transversales e interdisciplinarias, y además con capacidad para albergar futuros programas de posgrado y educación continua, sumando la aportación de capacidades de otras facultades de la UNAB y sus académicos.

1

MARCO INSTITUCIONAL

1.1

DECLARACIONES ESTRATÉGICAS: MISIÓN, VALORES, VISIÓN, POSICIONAMIENTO

1.1.1. NUESTRA MISIÓN

Nuestra misión es ser una universidad que ofrece a quienes aspiran a progresar, una experiencia educacional integradora y de excelencia para un mundo globalizado, apoyado en el cultivo crítico del saber, y en la generación sistemática de nuevo conocimiento.

1.1.2. NUESTROS VALORES

En la consecución de su Misión, la universidad actúa bajo la guía de un conjunto de valores que inspiran el quehacer y se constituyen en parte del espíritu de todos quienes pertenecen a la Universidad Andrés Bello.

EXCELENCIA

Implica desarrollar la pasión por hacer las cosas bien, con calidad, junto a un espíritu de autocritica y mejora continua, lo que a su vez conlleva la necesidad del aprendizaje para la vida.

RESPONSABILIDAD

Hacia sí mismo, hacia la institución y hacia la sociedad. El proceso educativo que ofrece la universidad conlleva a que sus estudiantes aprenden a ser no solamente receptores de bienes y beneficios, sino contribuyentes al bienestar social.

PLURALISMO

La institución da la bienvenida a todas las ideas y credos que se manifiestan de forma respetuosa y tolerante dentro y fuera del aula, respetando la libertad de pensamiento.

RESPECTO

Por el centro de su quehacer, que es el estudiante, como persona multidimensional que busca en las aulas de la universidad una formación equilibrada para la vida.

INTEGRIDAD

La institución valora en todos los servicios que ofrece y en la comunidad académica que la constituye, la honestidad, la transparencia en el actuar, y la lealtad, exigiendo una expresión ética en todo quehacer.

1.1.3. NUESTRA VISIÓN

Ser reconocida dentro de las mejores universidades del país.

1.1.4. NUESTROS PROPÓSITOS

En la consecución de su Misión, la UNAB asume los propósitos de:

- Proveer una educación de calidad a sus alumnos en los niveles de pregrado y postgrado, implicando el otorgamiento de grados de Licenciatura, Magíster, Doctorado y títulos profesionales, lo que se extiende a la certificación de especializaciones, perfeccionamiento y capacitaciones. Este accionar docente cubre las siguientes áreas del conocimiento y cultura. Este accionar docente cubre las siguientes áreas del conocimiento: Administración y Comercio, Arquitectura, Arte, Ciencias, Ciencias Sociales, Derecho, Educación, Humanidades, Recursos Naturales, Salud y Tecnología.
- Facilitar una experiencia educativa que, mediante diversas modalidades, fomente la inserción internacional, el respeto por la diversidad, la libertad, la tolerancia, la inclusión, y una actitud de innovación y emprendimiento.
- Afianzar el Modelo Educativo que busca centrar plenamente el accionar docente en la efectividad del aprendizaje, que implica la instalación de competencias comunicativas, analítico-críticas, científico-cuantitativas y tecnológicas, incorporando la innovación, y desde una

perspectiva de responsabilidad social para contribuir al desarrollo de los estudiantes y de las comunidades en que éstos se inserten.

- Contribuir en la búsqueda del conocimiento superior, de índole teórica y aplicada, y en la transferencia tecnológica, promoviendo su desarrollo en las áreas disciplinarias y profesionales.
- Realizar acciones que, respetando las normas del rigor científico, constituyan un aporte a la comunidad en el ámbito educativo, cultural, social, productivo y de servicios.
- Establecer alianzas de colaboración con la industria y el mundo del trabajo, así como con otras instituciones de Educación Superior, entidades públicas, organizaciones no gubernamentales y organismos focalizados en la enseñanza superior, la investigación científica y el desarrollo cultural y social en general.
- Mantener un sistema de aseguramiento de la calidad, centrado en la efectividad y eficiencia institucional, que sistematiza la autorregulación y el mejoramiento continuo de todas las funciones institucionales, para todo lo cual asume como referente un conjunto de estándares nacionales e internacionalmente reconocidos.

1.1.5. POSICIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Para avanzar hacia la materialización de la Visión institucional, el Plan Estratégico Institucional 2023-2027 considera la búsqueda del siguiente posicionamiento estratégico dentro del sistema de educación superior del país.

POSICIONAMIENTO ESTRATÉGICO

- Universidad prestigiosa, moderna y sustentable, reconocida con los más altos estándares de calidad en la formación académica e innovadora en sus modelos de enseñanza, con un claro sello internacional dentro de su proceso formativo, certificada por prestigiosas agencias nacionales e internacionales.
- Consolidada y reconocida por su desarrollo y quehacer en investigación, innovación y vinculación con el medio. Activamente conectada y sintonizada con la sociedad y el mundo empresarial.
- Reconocida por los altos estándares de los recursos tecnológicos que emplea en el proceso formativo y para la prestación de otros servicios a los estudiantes.
- Destacada por los más prestigiosos rankings internacionales.
- Laica, pluralista, inclusiva, diversa, tolerante y respetuosa.
- Con un sólido modelo operacional y caracterizada por el cumplimiento de los más altos estándares éticos. Una fuerte cultura de servicio, que ubica a los estudiantes y la comunidad en el centro del quehacer universitario.

1.2 EJES ESTRATÉGICOS

Los cuatro ejes estratégicos definidos por la Universidad representan las áreas de trabajo prioritarias para alcanzar la Visión. Cada uno se compone por un conjunto de objetivos interrelacionados entre sí respecto de aspectos considerados clave, necesarios de desarrollar y en los cuales se focalizarán los recursos y capacidades de la institución. Estos son:

ÁMBITO	EJE ESTRATÉGICO	BREVE DESCRIPCIÓN
1. DOCENCIA	Asegurar una gestión académica innovadora, efectiva y de reconocida calidad	El desarrollo de este eje estratégico busca asegurar la efectividad de la experiencia formativa por la vía de una gestión académica basada en un proceso de mejora continua que utiliza sistemáticamente los resultados de la investigación disciplinar y profesional para mejorar el proceso formativo mediante métodos de enseñanza innovadores, y la consolidación de un conjunto de capacidades académicas y docentes que, además, enriquecen la oferta de programas y favorecen su articulación académica y profesional.
2. INVESTIGACIÓN	Consolidar el liderazgo en productividad científica y potenciar el mayor impacto en la generación de nuevo conocimiento	En el contexto de este eje se busca consolidar el prestigio institucional, de las unidades académicas y de las carreras y programas, por medio del desarrollo e investigación en temáticas relevantes para el país y el mundo, mediante una consolidación de la planta académica y de los programas de doctorado, y fortaleciendo el trabajo interdisciplinario y el liderazgo de la colaboración internacional.
3. VINCULACIÓN CON EL MEDIO	Liderar la interacción y la generación de vínculos con el entorno que aseguren los impactos esperados	En este eje estratégico corresponde la consolidación del modelo de vinculación con el medio para ubicarse en posiciones de liderazgo a nivel nacional por la contribución que realiza la institución al desarrollo sostenible del país y de la sociedad en general; se busca la consolidación de vínculos de largo plazo con el entorno relevante que garanticen su continuidad, marco en el que la UNAB impacta positivamente, y al mismo tiempo la contribución eficaz a los procesos formativos y de generación de conocimiento.
4. GESTIÓN	Asegurar la aplicación del modelo de gestión UNAB que vela por la sustentabilidad, el reconocimiento y el prestigio de la institución	Este eje estratégico se basa en el establecimiento de políticas, normas y/o mecanismos que aseguren la sustentabilidad del proyecto institucional, mediante una gestión integral que se oriente al posicionamiento estratégico deseado, que resguarde la reputación, el prestigio y la imagen de la Universidad como institución comprometida con el cumplimiento de su Misión, además de fortalecer el reconocimiento de ésta nacional e internacionalmente. Lo anterior involucra continuar perfeccionando su sólido modelo operacional, el constante reforzamiento de una cultura de calidad que ubica a los estudiantes y a toda la comunidad en el centro del quehacer universitario, la obtención del desempeño financiero requerido mediante una gestión eficiente, todo circunscrito en el funcionamiento en régimen de su sistema de aseguramiento interno de la calidad que asegura la contribución de valor que realiza la institución a todos sus grupos de interés, al país, y a la sociedad en general.



1.3 ÁREAS REVELANTES DE DESARROLLO

Los ejes estratégicos institucionales del plan 2023-2027 se potencian por la vía de un conjunto de áreas relevantes de desarrollo, aspectos de la mayor trascendencia que la universidad abordará de forma transversal, cuya implementación en las unidades académicas queda plasmada en términos de resultado mediante metas específicas y, en algunos casos, en los focos de desarrollo que tendrá cada unidad académica. Estas áreas son:

MODELO ACADÉMICO Y DE ENSEÑANZA: que permita incrementar los indicadores de efectividad académica, cumpliendo así nuestro compromiso con la excelencia, mediante un modelo innovador, que se adapta a las características de los estudiantes y que convierta a la UNAB en un actor relevante en materia de articulación y trayectorias académicas.

INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA: profundizando los vínculos con el sector productivo y potenciando las capacidades en un conjunto de áreas y disciplinas consideradas clave por la institución, para ubicarnos en posiciones de liderazgo a nivel nacional en cada una de ellas.

DIGITALIZACIÓN: fortaleciendo la propuesta de valor formativa mediante la educación digital, como una forma de potenciar el valor y las oportunidades de desarrollo profesional de los egresados, y consolidación el proceso de transformación digital de la institución para potenciar

las capacidades orientadas a mejorar la experiencia universitaria en beneficio de la efectividad académica y la progresión curricular de los estudiantes y dotando a la institución de mayores y mejores herramientas de gestión.

INTERNACIONALIDAD: profundizando su integración al modelo académico para mejorar la calidad de la formación entregada mediante la contribución que realiza al entendimiento de los aprendizajes en un contexto de globalización para desempeñarse en una sociedad diversa y multicultural.

SOSTENIBILIDAD: desarrollando una estrategia que fortalezca el rol social y el aporte de la UNAB al desarrollo y al progreso del país y de la comunidad internacional, para constituirse y ser reconocida como una universidad responsable socialmente y comprometida con los Objetivos de Desarrollo Sostenible promovidos por las Naciones Unidas, fortaleciendo una cultura que trascienda hacia todos los ámbitos de gestión universitaria.

EMPLEABILIDAD, EGRESADOS Y RELACIONAMIENTO EMPRESARIAL: robusteciendo la estrategia orientada a mejorar la empleabilidad de nuestros egresados, por medio de la construcción de una comunidad amplia y robusta, con un fuerte vínculo con las empresas y un gran sentido de orgullo y pertenencia.



2

DECLARACIONES ESTRATÉGICAS DE LA FACULTAD DE DERECHO

2.1 MISIÓN DE LA FACULTAD DE DERECHO

Ser una Facultad de Derecho en donde a aquellos que desean progresar se les proporciona una experiencia académica de excelencia, orientada con especial énfasis a la formación teórico y práctica habilitante para el ejercicio de las principales formas de ejercicio de la abogacía en un medio altamente tecnologizado, con una formación ética relevante y un claro sentido de responsabilidad social, y con capacidad para contribuir a la formación de nuevo conocimiento.

2.2 VISIÓN DE LA FACULTAD DE DERECHO

Para contribuir en la materialización de la Visión de la Universidad Andrés Bello de “Ser reconocida entre las mejores universidades del país”, la Facultad de Derecho define su estado deseado al 2027 mediante la siguiente declaración de Visión:

La visión de la Facultad de Derecho de la Universidad de Andrés Bello es ser reconocida sostenidamente dentro de las mejores del país, considerando su tamaño, complejidad y diversidad.

2.3 POSICIONAMIENTO ESTRATÉGICO DE LA FACULTAD

Para avanzar hacia la materialización de la Visión institucional, el Plan Estratégico Institucional 2023-2027 considera la búsqueda del siguiente posicionamiento estratégico dentro del sistema de educación superior del país.

POSICIONAMIENTO ESTRATÉGICO DE LA FACULTAD DE DERECHO:

El posicionamiento estratégico de la Facultad está conformado por los siguientes elementos:

- **PRESTIGIO:** Facultad prestigiosa, moderna, reconocida por los más altos estándares de calidad en la formación académica, los innovadores modelos de enseñanza, y por las certificaciones de calidad de reconocidas agencias nacionales e internacionales.

- **SELLO DISTINTIVO:** Con un sello distintivo y diferenciador dado por la mirada del Derecho en su interacción con las nuevas tecnologías en un medio altamente tecnologizado, que se refleja en su quehacer docente, investigador y de vinculación con el medio, que la sitúa en una posición de liderazgo a nivel nacional en este ámbito.

- **RECONOCIMIENTO TECNOLÓGICO:** Reconocida por los altos estándares de los recursos tecnológicos y digitales que emplea en el proceso formativo y en la prestación de otros servicios a los estudiantes.

- **VALORES DISTINTIVOS:** Pluralista, inclusiva, diversa, tolerante y respetuosa.

- **FORMACIÓN ÉTICA:** Caracterizada por el cumplimiento de los más altos estándares de la deontología profesional.

3

PRINCIPALES DESAFÍOS Y ESTRATEGIAS ASOCIADAS

Dentro de los objetivos y metas que conforma cada eje estratégico se identificó un conjunto de aspectos de mayor relevancia e impacto, y que al mismo tiempo plantean un desafío especial por tratarse de temas complejos que, para ser abordados eficaz y eficientemente, requieren de mayor atención, dedicación, coordinación y/o trabajo conjunto con otras unidades de la institución.

Junto con la definición de las principales estrategias que se ejecutarán para abordar cada desafío, se identificó además aquellos aspectos clave determinantes de su éxito, es decir, para el logro de las metas en cada caso asociadas. Por su naturaleza, requerirán la definición coordinada con las demás unidades de la institución de planes y programas de trabajo, con acciones concretas, plazos y responsabilidades claramente establecidos. El detalle de cada uno de los principales desafíos identificados se presenta a continuación.

3.1 DESAFÍOS EN EL ÁMBITO DEL EJE ESTRATÉGICO DE DOCENCIA

3.1.1 MEJORAR LA EMPLEABILIDAD AL PRIMER AÑO DE TITULACIÓN: la Facultad se plantea este desafío que es crucial para su sustentabilidad y su posicionamiento de vanguardia en el medio. Para ellos se utilizarán las siguientes estrategias.

Estrategias: a) La caracterización adecuada de empleadores de los egresados, con el fin de determinar con detalle en qué y dónde se desempeñan los titulados, y conseguir una mejor articulación de acciones de vinculación estratégica, así como la evaluación certera de los ajustes curriculares que el medio requiera; b) Diseño e implementación de plan de relacionamiento con empleadores, que contemple vínculos estratégicos y herramientas para la inserción laboral; c) Incrementar la internacionalización de la formación y el desarrollo de las habilidades digitales y tecnológicas en relación con el derecho, como forma de potenciación del perfil de egreso y la mejora de la empleabilidad.

Aspectos clave: Estrategias coordinadas con Dirección General de Empleabilidad, Egresados y Redes.

3.1.2 MEJORAR LOS NIVELES DE RETENCIÓN, PROGRESIÓN CURRICULAR Y TITULACIÓN OPORTUNA: La permanencia de los estudiantes en la institución, la progresión curricular y la titulación oportuna son tres aspectos que ponen en evidencia la eficiencia del proceso formativo y de su gestión como un desafío unitario, en el que la Facultad pondrá buena parte de sus esfuerzos durante el quinquenio que cubre este plan. Para el abordaje de este desafío se pondrán en ejecución las siguientes estrategias.

Estrategias: a) Aplicación de medidas remediales durante los dos primeros semestres de la carrera como tutorías, talleres de reforzamiento, juntamente con un sistema de alerta temprana para focalizar apoyos y orientación

específicos para los estudiantes con bajo rendimiento; b) Implantación de mejoras en el proceso de titulación, y particularmente en el examen de grado, el cual pasa a ser una consecuencia asociada a la aprobación de las asignaturas de integración que están previstas en la nueva malla.

Aspectos clave: La coordinación de iniciativas diversas que apunten a las mejoras en los tres eslabones de la cadena: retención, progresión curricular adecuada y titulación oportuna.

3.1.3 IMPLEMENTAR MEJORAS QUE ASEGUREN ACREDITACIONES ROBUSTAS: el desafío relativo a las mejoras que aseguren acreditaciones exitosas es consecuencia de una política permanente de la institución de la cual la Facultad participa, como ha quedado demostrado con las acreditaciones nacionales e internacionales que ha conseguido en los últimos años tanto en el pregrado como en el posgrado, tanto como por la aplicación rigurosa del sistema de aseguramiento interno de la calidad, que constituye un procedimiento de mejora de ejecución permanente que alcanza a todo el quehacer de la Facultad y que asegura los estándares adecuados para las futuras certificaciones y acreditaciones a que se someta la propia Facultad como sus programas. Las estrategias principales para encarar este desafío son las siguientes.

Estrategias: a) Ejecución de los planes de mejora y demás medidas de aseguramiento de la calidad; b) Robustecimiento progresivo en los próximos años del cuerpo de académicos regulares necesario para sustentar el crecimiento de programas y correspondientes acreditaciones, especialmente en las líneas de desarrollo y de investigación de la Facultad y sus programas de posgrado.

Aspectos clave: Incorporación de docentes regulares para alcanzar estándares adecuados de claustro y núcleo.

3.1.4 EXTENDER LA APLICACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN DIGITAL: en línea con el área de desarrollo relevante de fortalecimiento de la digitalización fijada por la institución, la Facultad se pone como desafío el incremento significativo del uso de los medios e instrumentos de educación digital disponibles, de modo que la suma de todas ellas represente un aporte apreciable al proceso formativo de los estudiantes, e incida favorablemente en la consecución del perfil de egreso e incluso impacte favorablemente en la empleabilidad de los egresados. Las estrategias principales que se utilizarán para enfrentar este desafío son las siguientes.

Estrategias: a) El sistema de microcredenciales Coursera y su articulación en la malla nueva en cursos como "Derecho, Innovación y Tecnología" y asignaturas electivas/profundizadas de 9° y 10° semestres; b) Sistema Co-lecturing en diversas asignaturas del currículo; c) Simulación de juicios en metaverso en la Clínica Jurídica, y d) Implantación de la teleatención en Clínica Jurídica.

Aspectos clave: La articulación de iniciativas e instrumentos disponibles, además de nuevas formas de enseñanza digital que puedan surgir en el futuro.

3.1.5 DESARROLLAR LA INTERNACIONALIZACIÓN PARA ALCANZAR ESTÁNDARES DE CALIDAD Y METAS ESTABLECIDOS: en línea con otra de las áreas relevantes fijadas por la institución como es la internacionalidad del quehacer académico en un mundo globalizado, la Facultad se pone como desafío el desarrollo de la internacionalización para alcanzar estándares y metas establecidos. Las estrategias que se utilizarán son las siguientes.

Estrategias: Estrategias: a) Generar un plan de internacionalización de la Facultad en las áreas de pregrado, posgrado e investigación; b) Fortalecer la alianza con universidades estratégicas internacionales; c) Fomentar cursos intensivos en universidades extranjeras; d) Maximizar el aprovechamiento de instancias e instrumentos disponibles en la institución como International Faculty, microcredenciales Coursera y Co-lecturing; e) Vinculación formal con universidades de reconocido prestigio con las cuales fomentar la movilidad y el Co-lecturing y certificaciones; f) La obtención de la membresía en la International Association of Law Schools y activa participación en esta organización.

Aspectos clave: Coordinación con Dirección General de Relaciones Internacionales y Vicerrectoría Académica para el desarrollo del plan de internacionalización.

3.2

DESAFÍOS EN EL ÁMBITO DEL EJE ESTRATÉGICO DE INVESTIGACIÓN

3.2.1. MEJORAR LA CANTIDAD, CALIDAD E IMPACTO DE LA INVESTIGACIÓN: la institución ha establecido como área relevante y como eje a la investigación, de modo que la Facultad se plantea aquí un desafío primordial en este plan, en el sentido de conseguir una mejora sustantiva que le permita situarse en un estadio de desarrollo de mayor consolidación y, en consecuencia, en el grupo de Facultades de Derecho con mayor productividad científica. Las estrategias que se utilizarán son las siguientes.

Estrategias: a) Orientación de la investigación a nueva área de desarrollo de Derecho y Tecnologías y al desarrollo de las líneas de investigación concordantes; b) Creación de instancia que albergue investigación jurídica en colaboración con otras Facultades: Instituto de Estudios del Derecho y de las Nuevas Tecnologías, de carácter interdisciplinario con Ingeniería y Medicina; c) Presentación de un proyecto para la creación de un programa de doctorado en Derecho y nuevas tecnologías vinculado o al amparo del Instituto.

Aspectos clave: Conformación de un cuerpo académico para sustentar claustro académico coherente con el desafío y la estrategia.

3.3

DESAFÍOS EN EL ÁMBITO DEL EJE ESTRATÉGICO DE GESTIÓN

3.3.1. CONSOLIDAR UNA OFERTA ACADÉMICA DE PREGRADO, POSTGRADO Y EDUCACIÓN CONTINUA: es prioritario en el eje estratégico de gestión procurar una oferta académica de calidad en todos los niveles formativos, la cual ofrezca la sustentabilidad necesaria al desarrollo que busca la Facultad para los próximos años. Las estrategias que se utilizarán son las siguientes.

Estrategias: a) Consolidar el desarrollo del posgrado y educación continua, con nuevos programas alineados con

las áreas de desarrollo de la Facultad, y específicamente con el área de Derecho y Tecnologías; b) Incrementar participación de mercado en el pregrado, y asegurar el crecimiento de la oferta de posgrado y educación continua.

Aspectos clave: Articulación de la oferta de pregrado, posgrado y educación continua con unidades de admisión y marketing.

4

OBJETIVOS Y METAS

El Plan de Desarrollo de la Facultad se estructura sobre la base de los Ejes Estratégicos definidos por la Universidad; cada eje estratégico queda conformado por el conjunto de los objetivos específicos que se detallan a continuación.

4.1 EJE 1: ASEGURAR UNA GESTIÓN ACADÉMICA INNOVADORA, EFECTIVA Y DE RECONOCIDA CALIDAD

El desarrollo de este eje estratégico busca asegurar la efectividad de la experiencia formativa por la vía de una gestión académica basada en un proceso de mejora continua, que utiliza sistemáticamente los resultados de la investigación disciplinar y profesional para mejorar el proceso formativo mediante métodos de enseñanza innovadores, y la consolidación de un conjunto de capacidades académicas y docentes que, además, enriquecen la oferta de programas y favorecen su articulación académica y profesional.

La Facultad procura los mecanismos de gestión docentes y seguimiento curricular adecuados para garantizar la materialización del modelo formativo, el aprendizaje oportuno y eficiente, mediante una docencia alineada con las orientaciones innovadoras fijadas por la Universidad y plasmadas en el currículo de la carrera de Derecho.

Para lograr lo anterior, la Facultad compromete su eficaz y activa contribución con el proceso de evaluación y mejora continua del modelo formativo a través de acciones anuales planificadas que permitan el logro de los objetivos propuestos a desarrollar en este eje y así lograr que la experiencia formativa de nuestros estudiantes sea efectiva y de calidad. Lo anterior implica necesariamente incorporar competencias tecnológicas, la educación digital y experiencias internacionales en el itinerario formativo, en sintonía con el desarrollo del medio disciplinar y profesional, implementando herramientas para una progresión curricular adecuada, articulada con la consecución de mejores niveles de retención, graduación y titulación.

Por otra parte, la Facultad en 2024 comienza a impartir el programa de Magíster en Ciencias Jurídicas articulado con la carrera de Derecho, en línea con la articulación académica y profesional que busca potenciar la institución.

En consistencia con lo anterior, el objetivo en la perspectiva de resultados de este eje estratégico se ha definido en los siguientes términos:

4.1.1 ASEGURAR UNA EXPERIENCIA FORMATIVA EFECTIVA Y DE CALIDAD: de forma que en todos los segmentos sea percibida de calidad por los estudiantes durante su permanencia y que cuente con el reconocimiento del sector laboral una vez que egresan. Se busca que dicho reconocimiento se exprese por la mayor empleabilidad que exhiban las carreras para ubicarlas en las primeras posiciones a nivel nacional.

La Facultad asegura una formación académica de los estudiantes pertinente y actualizada a los requerimientos de las distintas formas de ejercicio de la abogacía.

Para el logro de este objetivo, la Facultad entiende que el proceso educativo en cualquiera de sus programas debe brindar a nuestros estudiantes una formación significativa no solo en aula, sino que también a través de oportunidades de aprendizaje práctico que forman parte del itinerario formativo, que los prepare para la vida laboral a través de una educación innovadora, de calidad, rigurosa y que los vincule tempranamente con el mundo laboral. Es una estrategia en este ámbito la búsqueda de una mayor internacionalización de la formación y el desarrollo de las habilidades digitales y tecnológicas en relación con el derecho, como medios para conseguir la mejor potenciación del perfil de egreso y la mejora de la empleabilidad.

A nivel de procesos, lo anterior involucra el logro de los objetivos que se detallan a continuación.

4.1.2 FORTALECER LA GESTIÓN ACADÉMICA PARA ASEGURAR UNA PROGRESIÓN EFICAZ: para que las áreas de formación se articulen eficientemente hacia la consecución del perfil de egreso, de forma que su progresión curricular se exprese mediante mejores niveles de retención, graduación y titulación.

La Facultad hace un seguimiento continuo de la ejecución curricular y la obtención del perfil de egreso declarado, y, por otra parte, despliega estrategias para la mejora de los indicadores de retención y graduación oportuna.

En este sentido, periódicamente la Facultad realiza análisis y evaluación de asignaturas críticas, retención estudiantil, tasas de aprobación y reprobación de asignaturas, tasas de aprobación de exámenes de grado, entre otros indicadores. Con los datos obtenidos del análisis anterior, la Facultad elabora e implementa acciones y planes anuales para la consecución de dicho fin, como es el de alerta temprana, por medio del cual se interviene con medidas de apoyo y seguimiento a los estudiantes que tengan un bajo desempeño académico.

4.1.3 CONSOLIDAR EL SISTEMA DE MEJORA CONTINUA EN LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS: mediante ciclos de mejora y procesos de evaluación periódicos y sistemáticos de acuerdo con lo establecido en el Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC), la aplicación de los mecanismos de autorregulación instalados, y la acreditación o certificación de calidad, nacional o internacional, de los programas de pregrado y postgrado.

La Facultad posee un Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) compuesto por instrumentos destinados a asegurar la calidad de las funciones, los procesos y los programas de pregrado y posgrado que imparte. Ellos se materializan mediante la evaluación externa por medio de procedimientos de acreditación/certificación ante las agencias nacionales e internacionales pertinentes, la aplicación sistemática del assessment de los aprendizajes en las asignaturas que se han definido para tal efecto, en el empleo y análisis de encuestas internas dirigidas a los distintos actores que participan en dichos procesos y la revisión periódica de los indicadores relevantes en los diversos organismos colegiados (Consejo de Facultad, de Escuela y de Carrera).

4.1.3 CONSOLIDAR EL SISTEMA DE MEJORA CONTINUA EN LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS: mediante ciclos de mejora y procesos de evaluación periódicos y sistemáticos de acuerdo con lo establecido en el Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC), la aplicación de los mecanismos de autorregulación instalados, y la acreditación o certificación de calidad, nacional o internacional, de los programas de pregrado y postgrado.

La Facultad posee un Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) compuesto por instrumentos destinados a asegurar la calidad de las funciones, los procesos y los programas de pregrado y posgrado que imparte. Ellos se materializan mediante la evaluación externa por medio de procedimientos de acreditación/certificación ante las agencias nacionales e internacionales pertinentes, la aplicación sistemática del assessment de los aprendizajes en las asignaturas que se han definido para tal efecto, en el empleo y análisis de encuestas internas dirigidas a los distintos actores que participan en dichos procesos y la revisión periódica de los indicadores relevantes en los diversos organismos colegiados (Consejo de Facultad, de Escuela y de Carrera).

En consecuencia, los insumos obtenidos permiten la toma de decisiones tendientes a la elaboración y análisis de los objetivos contenidos en los planes de mejoras y el cumplimiento del plan anual de autoevaluación.

4.1.4 OPTIMIZAR EL IMPACTO DE LA INVESTIGACIÓN EN DOCENCIA EN BENEFICIO DEL PROCESO FORMATIVO: en la aplicación sistemática de procesos de assessment del aprendizaje estudiantil en cada programa, de forma que retroalimenten desde la perspectiva disciplinar y promuevan innovaciones académico-pedagógicas efectivas, además de motivar a los estudiantes al estar conectados a académicos que generan impacto con nuevo conocimiento.

La Facultad aplica el assessment sistemáticamente en todas las asignaturas que determine la carrera, evaluándose los resultados de aprendizaje por cada ámbito del perfil de egreso, los resultados de aprendizaje progresivos, las metas de cada resultado de aprendizaje por periodos, las acciones que se desplegarán para cumplirlas y la evidencia de éstas. El cumplimiento periódico de estos indicadores permite medir los niveles de desempeño señalados en el plan, adquiridos y demostrados por los estudiantes.

Todas las acciones desplegadas en el plan por año se llevan a cabo con el claro propósito de medir el progreso del estudiante e identificar deficiencias en su formación que nos permiten planificar acciones de mejora para la aplicación del periodo siguiente y proporcionar retroalimentación tanto al estudiante como al docente, evaluando las fortalezas y debilidades de la enseñanza impartida, en un proceso de mejora continua de la docencia centrada en el estudiante. Este acervo de información es el campo de estudio en el cual se desplegarán las iniciativas de investigación e innovación en docencia en todas sus modalidades.

4.1.5 CONSOLIDAR EL CUERPO ACADÉMICO: mediante iniciativas de desarrollo con foco en la implementación del modelo educativo y las innovaciones en los métodos pedagógicos y de educación digital; también involucra que la conformación del cuerpo académico en términos de credenciales académicas y dedicación se encuentren en niveles de reconocida calidad dentro del sistema de educación superior del país, atendiendo a las características de la institución.

La Facultad está empeñada en la mejora de su cuerpo académico y en el crecimiento paulatino de este y de su calificación académica, de modo que sea consistente con estándares que ponga a la Facultad en el grupo de centros de enseñanza del Derecho de excelencia en el país.

En este sentido, la Facultad fomenta la contratación de docentes regulares y adjuntos solo con grado de doctor o magíster, o bien de docentes con vasta experiencia y reconocimiento en el ejercicio de la profesión. También incentiva la participación de sus docentes regulares y adjuntos en actividades académicas y de perfeccionamiento, tanto a nivel nacional como internacional, que permitan el crecimiento profesional y el posicionamiento de la Facultad. Respecto de los académicos adjuntos y regulares, cada semestre se revisan las encuestas docentes y en atención a las mismas, se determinan acciones y medidas contenidas en el plan de mejora y de efectividad de la experiencia estudiantil, en especial el mejoramiento de la calidad docente continua, para superar las debilidades detectadas en la impartición de la docencia.

4.1.6 INTEGRAR Y EXTENDER EFICIENTEMENTE LA EDUCACIÓN DIGITAL: se busca que un aspecto distintivo de la experiencia académica y estudiantil pase por la integración efectiva de las herramientas digitales, entendido como un proceso asistido mediante recursos tecnológicos de altos estándares de calidad que facilitan el logro de los resultados de aprendizaje esperados. Hacia fines del período de planificación se requiere que la totalidad de los planes de estudio integren alguna de las siete estrategias de educación digital: simulación, certificaciones, realidad virtual, aprendizaje adaptativo, aprendizaje híbrido, tele atención o espacios de aprendizaje de alta tecnología.

La Facultad asume el desafío de incorporar herramientas digitales en la enseñanza del derecho, a través de simulaciones y realidad virtual que permitan trabajar habilidades y competencias de nuestros estudiantes que contribuyan al logro del perfil de egreso. La Facultad

profundiza el aprendizaje empleando métodos de alta tecnología.

El plan de estudio contempla además certificaciones asociadas a asignaturas que acreditan la adquisición de habilidades transversales que complementen el itinerario formativo, todo lo cual contribuye a mejorar el aprendizaje efectivo y la formación de nuestros estudiantes.

4.1.7 PROFUNDIZAR Y EXTENDER LA EXPERIENCIA INTERNACIONAL COMO ELEMENTO DISTINTIVO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL: de forma que todos los estudiantes pasen por una experiencia internacional antes de su egreso como parte de su formación integral y que los programas académicos dispongan y maximicen el uso de convenios con instituciones de reconocido prestigio a nivel mundial.

La Facultad comprende que las experiencias formativas internacionales no solo enriquecen la experiencia académica de nuestros estudiantes, sino que también se traducen en una experiencia que propicia el desarrollo de habilidades y amplía el horizonte formativo necesario para insertarse en un mundo laboral cada vez más globalizado. Por esta razón, la Facultad tiene y emplea convenios con universidades prestigiosas que permiten acceder a programas presenciales intensivos o a distancia. La Facultad aprovechará al máximo los programas International Faculty y de codocencia internacional (Co-lecturing) que se están empezando a ejecutar en la institución. Asimismo, fomenta y apoya el intercambio y movilidad entre docentes de la Facultad y de universidades extranjeras de prestigio, con las cuales se mantienen vínculos y/o convenios vigentes.

4.1.8 CONSOLIDAR UNA OFERTA DE PROGRAMAS QUE ARTICULE EFICAZMENTE EL DESARROLLO PROFESIONAL DE CALIDAD EN DISTINTOS NIVELES FORMATIVOS: que promuevan y faciliten el desarrollo profesional, la especialización y la educación a lo largo de toda la vida mediante una creciente oferta de programas de postgrados y programas de educación continua, y que articule eficientemente con AIEP y con otras instituciones de educación.

La Facultad tiene como propósito ampliar su oferta de posgrado y de educación continua, de modo de diversificar y consolidar un oferta innovadora y atractiva que refleje el nivel de madurez alcanzado. La articulación de esta oferta con la formación de pregrado es prioritaria. Cabe mencionar que a principios de 2024 se dará inicio al primer magíster en ciencias jurídicas articulado con la carrera de Derecho.

4.2 EJE 2: CONSOLIDAR EL LIDERAZGO EN PRODUCTIVIDAD CIENTÍFICA Y POTENCIAR EL MAYOR IMPACTO EN LA GENERACIÓN DE NUEVO CONOCIMIENTO

En el contexto de este eje se busca consolidar el prestigio institucional y, de las unidades académicas y de las carreras y programas de la Facultad, por medio del desarrollo e investigación en temáticas relevantes para el país y el mundo, mediante una consolidación de la planta académica y de los programas de doctorado, y fortaleciendo el trabajo interdisciplinario y el liderazgo de la colaboración internacional.

La Facultad de Derecho se encuentra llamada a contribuir a la consolidación del liderazgo de la Universidad Andrés Bello en la productividad científica y en la potenciación del mayor impacto posible en la generación de nuevo conocimiento jurídico. Desde la Facultad se adoptarán las medidas necesarias para potenciar la productividad científica y la adjudicación de proyectos de financiamiento externa, por parte de sus investigadores e investigadoras, procurando la incorporación de académicos con este perfil, que permitan alcanzar los objetivos y metas planteadas en relación con este eje.

En el sentido apuntado cabe mencionar que la creación de un Instituto de Derecho y nuevas tecnologías contribuirá a la consecución del liderazgo en investigación que busca la Facultad, junto con la potenciación del incremento del impacto de la investigación que se haga en su seno.

De esta forma, el objetivo de resultados queda expresado como:

4.2.1 CONSOLIDAR EL LIDERAZGO EN LA GENERACIÓN DE NUEVO CONOCIMIENTO: de forma que la destacada posición que ha logrado la institución se vea fortalecida por la contribución que realice la Facultad mediante una creciente producción científica, que se extienda además hacia una mayor valoración por el impacto que tenga en las respectivas áreas de estudio, tanto a nivel nacional como internacional.

La Facultad de Derecho, siguiendo la línea indicada precedentemente, se ha trazado una serie de metas concretas en materia de producción científica, considerando su cuerpo académico y de investigadores, que permitirán alinearse plenamente a los objetivos institucionales. Con el fin de concretar las metas asociadas a estos ítems, los objetivos de desempeño de los docentes asociados al equipo de investigadores tributarán particularmente a este objetivo.

Con este fin, se estima necesario alcanzar los siguientes objetivos a nivel de procesos:

4.2.2 PROFUNDIZAR LA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA, LA INNOVACIÓN Y EL EMPRENDIMIENTO: mediante un estrecho vínculo con el sector productivo en las áreas de desarrollo clave definidas por la institución, para que se materialice en un aumento significativo en la cantidad de patentes solicitadas, y favoreciendo además los espacios de creación e innovación desde estudiantes y egresados, apoyando sus emprendimientos.

4.2.3 CONSOLIDAR LA SUSTENTABILIDAD PARA LA GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO MEDIANTE LA ADJUDICACIÓN DE PROYECTOS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL: aprovechando la capacidad institucional para aumentar el apalancamiento de recursos financieros que se obtienen principalmente desde los instrumentos del sector público, y para una creciente participación y adjudicación de proyectos a nivel internacional. Esto involucra además extender la generación de alianzas y la integración a redes con instituciones de reconocido prestigio que propicien el desarrollo de proyectos colaborativos y que al mismo tiempo potencien los programas de postgrado científicos.

La Facultad de Derecho —y cada una de sus instancias— en este quinquenio buscará aumentar paulatinamente los recursos obtenidos desde fuentes de financiamiento externo, lo que le permitirá seguir posicionándose como una Unidad que aporta a alcanzar los objetivos de la Universidad, para lo cual se asumen metas objetivas, sin perjuicio de dirigir los esfuerzos de los investigadores e investigadoras en esta dirección. Con el fin de concretar las metas asociadas a estos ítems, los objetivos de desempeño de los docentes asociados al equipo de investigadores tributarán particularmente a este objetivo.



4.2.4 CONSOLIDAR LA CALIDAD DE LOS DOCTORADOS Y EXTENDER LA GENERACIÓN DE CAPITAL HUMANO: que se sustente en equipos académicos que en la práctica promueva el trabajo multidisciplinario, y que desde sus liderazgos se potencien los aportes en las temáticas relevantes para el país, con una creciente valoración y reconocimiento de su calidad.

La Facultad de Derecho buscará la implementación de un programa de doctorado, moderno y dirigido a potenciar la investigación y creación de nuevo conocimiento en las áreas temáticas relevantes para el país y el mundo. Este trabajo no solo persigue levantar un programa de doctorado de calidad que permita articularlo con otros programas de postgrado y con la investigación desarrollada en la Facultad en forma bidireccional sino además lograr su acreditación.

4.2.5 PROFUNDIZAR EL TRABAJO INTERDISCIPLINARIO, LA SINERGIYA Y EL LIDERAZGO PARA LA GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN BASADA EN CIENCIA: parte importante de este eje estratégico se sustenta en la profundización del trabajo interdisciplinario y la obtención de una mayor sinergia entre los equipos académicos, de forma que las temáticas relevantes para la institución se aborden colaborativa y complementariamente desde diversas áreas del conocimiento para que potencien su contribución e impacto.

Para la Facultad esto supone, entre otras cosas, materializar un proyecto tan relevante como es la creación de un Instituto de Derecho y nuevas tecnologías, privilegiando la participación de académicos de distintas disciplinas y facultades de nuestra Universidad, con capacidad investigadora de alto nivel y trabajo interdisciplinario. Así, la investigación jurídica será potenciada con las aportaciones de otras disciplinas como son las ciencias de la ingeniería, las ciencias sociales y medicina.

4.3 EJE 3: LIDERAR LA INTERACCIÓN Y LA GENERACIÓN DE VÍNCULOS CON EL ENTORNO QUE ASEGUEN LOS IMPACTOS ESPERADOS

Este eje estratégico se orienta a la consolidación del modelo de vinculación con el medio para ubicar a la institución en posiciones de liderazgo a nivel nacional por la contribución que realiza al desarrollo sostenible del país y de la sociedad en general; para ello, se busca la consolidación de vínculos de largo plazo con el entorno relevante que garanticen su continuidad, así como la contribución eficaz a los procesos formativos y de generación de conocimiento.

La Facultad comprende que en la interacción con el medio debe procurar profundizar más en la tributación curricular y no tan solo en el número de las actividades desplegadas en beneficio de la comunidad. Así las cosas, el propósito inmediato será fortalecer los vínculos con las instituciones públicas y privadas con quienes existen alianzas, y mantener y profundizar el trabajo en conjunto en actividades que contribuyen a la formación de nuestros estudiantes y tributan al plan de estudio, los cuales son los cauces mediante los que se puede incrementar el aporte significativo que hace la Facultad a la sociedad en temas de relevancia.

También la Facultad se ocupará de formalizar las relaciones con las instituciones que son importantes por su impacto en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Avanzará en este plano con el compromiso de generar acciones que puedan mejorar aún más el impacto interno y externo de sus iniciativas, realizando de manera permanente análisis de las posibles mejoras que puedan implementarse cada año respecto de todo su quehacer en este ámbito.

En consistencia, su objetivo desde la perspectiva de los beneficiarios externos se expresa como:

4.3.1 ASEGURAR UNA CONTRIBUCIÓN DE VALOR DE LA VINCULACIÓN CON EL MEDIO EN SU ENTORNO RELEVANTE: contribuyendo a la destacada posición de liderazgo que ha logrado la institución, y que se ha expresado en rankings nacionales e internacionales, mediante una creciente valoración de la contribución al desarrollo sostenible y una evaluación positiva del impacto que generan los programas de vinculación con el medio en sus respectivos entornos relevantes.

La Facultad actualmente a través de las asignaturas que contribuyen al plan de vinculación con el medio (VCM), a modo de ejemplo, consultorios jurídicos I y II, aporta a través de la institución al desarrollo sostenible de los territorios, comunidades e instituciones que conforman su entorno relevante a través de contribuciones medibles en este medio externo.

En consistencia, la gestión del área deberá orientarse hacia el logro de los siguientes objetivos a nivel de procesos:

4.3.2 CONSOLIDAR LA EFECTIVIDAD DE LOS PROGRAMAS DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO EN SU IMPACTO EN EL PROCESO FORMATIVO: de forma que sus respectivos procesos de planificación, ejecución y evaluación sistemática logren un impacto positivo en la formación de los estudiantes de cada plan de estudios de pre y posgrado.

La Facultad a través de su plan de vinculación con el medio desarrolla un proceso de enseñanza y aprendizaje en las asignaturas clínicas del plan curricular, las cuales contribuyen a la medición y a la verificación del logro de los aprendizajes esperados al egreso en pre y posgrado.

4.3.3 MANTENER ALIANZAS EFECTIVAS PARA EL DESARROLLO OPORTUNO Y DE CALIDAD DE LOS PROGRAMAS DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO: mediante convenios formales de mediano y largo plazo que permitan el logro de los resultados de aprendizaje en el marco de las actividades curriculares, y que trasciendan a todas las funciones del quehacer universitario. Asimismo, se buscará que una creciente cantidad de organizaciones y/o empresas asociadas a programas de vinculación con el medio participen en actividades organizadas por UNAB en ámbitos de inserción laboral y empleabilidad, relacionamiento con egresados, programas de educación continua o proyectos de emprendimiento basados en innovación.

La Facultad entiende la importancia de establecer, fomentar y fortalecer asociaciones estratégicas en el entorno relevante con las diferentes organizaciones y/o empresas del lugar geográfico en el cual se encuentra inserta, las que a través de un programa de VCM se conectan con la carrera y permiten lograr la bidireccionalidad de las acciones y la medición de los impactos externos e internos.

En cumplimiento de lo anterior, la Facultad realizará esfuerzos por mantener alianzas estables con las instituciones privadas o públicas con las que se vincula en el cumplimiento del plan de VCM. Para ello celebrará convenios en caso de que no existan y formalizará dichos vínculos, de manera de lograr no solo relación permanente, sino también cautelar el impacto de su quehacer y contribuir de forma oportuna a fortalecer la conexión entre la carrera y la comunidad, para servir de puente y que los futuros graduados puedan insertarse más rápido en el mundo laboral y mejoren los indicadores de empleabilidad.

También se enfocará en el fortalecimiento de los vínculos con instituciones y empresas con los cuales actualmente trabaja o quiere hacerlo. De esta manera los convocará a formar parte del consejo de empleadores con el propósito de que contribuyan a la adecuación de los planes de estudio cuando sea pertinente, de forma tal que el perfil de nuestros egresados responda a las necesidades que el mercado requiere.

Profundizará aún más las alianzas con aquellas instituciones que ofrezcan oportunidades para que los estudiantes se vinculen tempranamente al mundo laboral a través de las pasantías, talleres y capacitaciones, con la finalidad de prepararlos para una mejor inserción en el mundo del trabajo.

Será prioritario el trabajo con alumni, a los cuales se les convocará cada año a participar en los consejos de egresados de manera tal que su visión pueda ser un aporte para comprender de forma integral el entorno y las posibilidades de mejoras de la empleabilidad.

4.3.4 ASEGURAR RELACIONAMIENTO EFICAZ CON EL ENTORNO RELEVANTE: involucra la ejecución permanente de un plan para estrechar de manera pertinente y efectiva las relaciones de afecto y confianza con egresados y empleadores, que permita retroalimentar las funciones académicas con información relevante para el desarrollo de la profesión. El plan de cada carrera debe abordar cinco ámbitos de acción: Consejo de Egresados, Consejo de Empleadores, Actividad de Fidelización, Actividad Conoce Alumni UNAB y Taller de Desarrollo Profesional. Adicionalmente, considera entregar las herramientas y el acompañamiento necesario para promover el acceso a empleos pertinentes y de calidad a través del Centro de Empleabilidad y Desarrollo Laboral Conecta UNAB.

La Facultad de Derecho tiene como propósitos generar y mantener contacto permanente con nuestros licenciados, con los empleadores y demás actores relevantes del mercado laboral que recibe a nuestros egresados. Este proceso comienza a cultivarse en el pregrado a través de diferentes actividades organizadas siempre con el apoyo de la escuela y en sintonía con la dirección de egresados, por ejemplo, con actividades como conoce alumni UNAB, taller de desarrollo profesional y en general con todas aquellas actividades que permitan que nuestros graduados obtengan herramientas pertinentes y a la altura del mundo laboral actual.

La Facultad buscará potenciar las reuniones del consejo de egresados con el fin de que en esta instancia se pueda hacer partícipe a los egresados y se pueda recabar de ellos información aprovechable relativas a las debilidades y oportunidades de mejora útil para la elaboración de los planes anuales respectivos, así como para la programación de actividades de extensión académica y capacitación que resulten atractivas para nuestros alumni.

Se trabajará en conjunto con la dirección de egresados y en especial con el centro de empleabilidad y desarrollo laboral, para crear estrategias destinadas a la difusión del centro y los beneficios que trae aparejado registrarse mientras cursan el pregrado y fidelizarlos para potenciar el vínculo con la institución.

4.4 EJE 4: ASEGURAR LA APLICACIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN UNAB QUE VELA POR LA SUSTENTABILIDAD, EL RECONOCIMIENTO Y EL PRESTIGIO DE LA INSTITUCIÓN

En el contexto de este eje se busca que la Facultad contribuya eficazmente con la implementación de las políticas, normas y/o mecanismos que se orientan a asegurar la sustentabilidad del proyecto institucional, mediante una gestión integral que busca alcanzar el posicionamiento estratégico deseado, consolidando el prestigio y la imagen de Universidad comprometida con el cumplimiento de su Misión. Lo anterior involucra continuar perfeccionando su sólido modelo de gestión y el constante reforzamiento de una cultura de calidad que ubica a los estudiantes y a toda la comunidad en el centro del quehacer universitario, la obtención del desempeño financiero requerido mediante una gestión eficiente, todo circunscrito en el funcionamiento en régimen de su sistema de aseguramiento interno de la calidad que explicita la contribución de valor que realiza la institución a todos sus grupos de interés.

La Facultad asegura la aplicación del modelo de gestión UNAB alineándose con todos los procesos establecidos a nivel institucional, haciendo suyo este objetivo a través del compromiso académico de los docentes regulares de la unidad, con una gestión centrada en la eficiencia y en los resultados académicos, a fin de continuar la implementación y el cumplimiento de los estándares de calidad a través de las acreditaciones y de la ejecución de diferentes planes que buscan la sustentabilidad del proyecto institucional.

De esta forma, el objetivo de resultado asociado a este eje se define como:

4.4.1 CONSOLIDAR EL LIDERAZGO, EL PRESTIGIO Y EL RECONOCIMIENTO EXTERNO Y DE LOS ESTUDIANTES COMO INSTITUCIÓN DE CALIDAD: para fortalecer la imagen de la universidad como una de las mejores instituciones del sistema de educación superior del país, percibido así por prospectos y estudiantes. Involucra además la obtención de una destacada posición de las áreas disciplinares, carreras y programas académicos de la institución medido por indicadores de calidad reconocidos en el sistema de educación superior del país, y por la imagen de calidad que se busca consolidar.

La Facultad entiende que es necesario realizar un trabajo permanente de mejora continua en nuestros procesos internos de funcionamiento administrativo-académico y respecto de los programas de estudio. Para lograr el aseguramiento de la calidad de todo su quehacer se somete a acreditaciones/certificaciones nacionales e internacionales y desarrolla procesos de autoevaluación interna respecto de la calidad de la gestión; de esta forma, se consolida la excelencia de la Facultad, lo cual, acompañado a una buena comunicación de los logros y metas de calidad, contribuirá a la consecución del reconocimiento interno y externo de dicha calidad.

Para lo anterior, se identifica la focalización en los siguientes objetivos a nivel de procesos y capacidades institucionales:

4.4.2 CONSOLIDAR EL SISTEMA DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD: que conlleva el funcionamiento sistemático de los mecanismos que lo componen y la obtención de los resultados académicos esperados, exhibir las capacidades requeridas y los estándares de funcionamiento considerados de calidad, así como las certificaciones nacionales e internacionales que se definan.

La Facultad garantiza la excelencia en su funcionamiento y en el servicio que entrega, implementando eficaz y sistemáticamente los diversos mecanismos del sistema de aseguramiento interno de la calidad (SAIC) y orientando su quehacer en base a la política definida por la institución. De esta forma determina sus objetivos y metas, con la finalidad de cumplir y mantener los estándares exigidos por la certificación otorgada por ANECA. Así las cosas, la Facultad utiliza diversos mecanismos que le permiten crear, organizar y ejecutar planes de mejora internos, siguiendo las exigencias de calidad dispuestas por la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad (VRAC), revisando la ejecución de los planes, los resultados obtenidos, y de esta forma retroalimentar el proceso para lograr la mejora continua.

4.4.3 ASEGURAR EL USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS: lo que involucra una eficiente ejecución presupuestaria y una eficaz gestión de la política de compromiso docente, que contribuya con la sustentabilidad financiera de largo plazo determinada por los resultados de los procesos de admisión en los diversos segmentos.

La Facultad cada año debe organizar los recursos disponibles asignados por la institución, ejecutar el presupuesto apegado al análisis presupuestario y a los objetivos de eficiencia propuestos para el año en curso. Lo anterior, significa reunirse de manera periódica con el director administrativo y llevar un registro de todos los gastos con apego a lo proyectado, implementando un sistema de seguimientos y control que supervise el uso de los recursos.

La Facultad también asegura que los docentes regulares cumplan su compromiso docente con arreglo a los lineamientos que dicta la institución para cada periodo académico y que de ese modo contribuyan al posicionamiento de la Facultad en las zonas geográficas en las que se ubican sus sedes.

4.4.4 ASEGURAR EL COMPROMISO DE DOCENTES Y COLABORADORES: mediante una comunicación interna efectiva y la ejecución de iniciativas en los ámbitos de desarrollo del capital humano y de gestión de personas, que garantice la satisfacción con la institución y, en consecuencia, el compromiso con los propósitos y fines de la universidad.

La Facultad de manera permanente, a través de sus autoridades unipersonales y órganos colegiados, transmite los lineamientos institucionales que orientan la acción de docentes y colaboradores en el quehacer diario, y que procuran que aquella sea coherente con los estándares de calidad y fines que fija nuestra institución.

4.4.5 OPTIMIZAR LA ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE ESTUDIANTES PROFUNDIZANDO LA ESTRATEGIA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL: de forma que la experiencia del estudiante reconozca que sus opiniones se escuchan y que las solicitudes y tramitaciones se formulan de forma simple y por la vía de un canal conocido, y que se resuelven de forma rápida y eficaz, reconociendo el aporte y la disposición que muestran las autoridades de la Facultad y sus unidades académicas en su atención.

La Facultad despliega esfuerzos para mejorar la atención, efectividad y eficiencia de cada proceso académico administrativo para lograr mayores índices de satisfacción estudiantil y académicos, de esta forma además cada año genera planes de mejora que atienden a los indicadores más bajos obtenidos en las distintas encuestas, como una forma de autorregulación y mejorar de manera continua.

ANEXO: EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE FACULTAD

Definición de Indicadores

Los indicadores que se consideran para evaluar los objetivos del Plan de Desarrollo de la Facultad, así como para el establecimiento de las metas asociadas, responden a una definición ad-hoc que en la mayoría de los casos coincide con las definiciones institucionales y el ciclo anual de gestión, pero que con fines de evaluación anual o de avance requiere de precisiones respecto de la forma de cálculo, excepciones, fecha de cálculo y eventuales inductores. La definición de cada indicador estará contenida en los sistemas de reportería de la institución, con el contenido que se presenta en el siguiente ejemplo:

EJEMPLO: TASA DE RETENCIÓN DE PRIMER AÑO	
Descripción	Porcentaje de estudiantes que no abandonaron la carrera durante su primer año académico.
Expresión de cálculo	$\frac{\text{N}^\circ \text{ estudiantes de cohorte } t \text{ que se mantienen en año } t+1}{\text{N}^\circ \text{ estudiantes de cohorte } t} \times 100$
Notas sobre el cálculo	No considera programas especiales ni advance
Unidad de medida	%; 1 decimal.
Fuente de información	Dirección General de Planificación y Análisis Institucional
Fecha de cálculo	30 de abril de año t+1
Evaluación del indicador	$\text{Cumplimiento}_{\text{Año } N} [\%] = \frac{\text{Valor}_{\text{Año } N} - \text{Valor}_{\text{Año Base}}}{\text{Meta}_{\text{Año } N} - \text{Valor}_{\text{Año Base}}} \times 100$
Inductor del indicador	% estudiantes nuevos reconocidos
Objetivo del inductor	Obtener una estimación del indicador para realizar una evaluación en la fecha que se requiere para la evaluación de desempeño individual.
Notas sobre el inductor	Se calcula sobre la matrícula de estudiantes nuevos al 30 de abril del mismo año. Estudiante reconocido se define como: registra matrícula vigente, tiene carga académica en Banner y tiene registro de notas en el período académico en curso.
Fuente de información del inductor	Dirección General de Planificación y Análisis Institucional
Fecha de cálculo de inductor	20 de diciembre del mismo año, con cifras de noviembre de cada año
Forma de cálculo de la estimación del indicador	$\text{Valor Estimado}_{\text{Año } N} [\%] = \text{Valor}_{\text{Año } N-1} \times \frac{\text{Inductor}_{\text{Año } N}}{\text{Inductor}_{\text{Año } N-1}}$

Metodología de Evaluación

Evaluación de Indicadores

El cumplimiento de cada meta, expresado en términos porcentuales, se calcula de la siguiente forma:

$$\% \text{ cumplimiento} = [\text{Valor (t)} - \text{Base}] / [\text{Meta (t)} - \text{Base}] \times 100.$$

Considera:

- Cumplimientos por debajo del 33% se evaluará con 0%.
- Sobrecumplimiento máximo de 125%

Para indicadores específicos, aspecto que se indicará cuando corresponda, se considera el cumplimiento de la meta, también expresada en términos porcentuales, de la siguiente forma:

$$\% \text{ cumplimiento} = [\text{Valor (t)}] / [\text{Meta (t)}] \times 100.$$

Actualización de Metas Anuales

Las metas anuales se actualizarán automáticamente en función del desempeño exhibido el año anterior, de la siguiente forma:

$$\text{Meta (t+1) Actualizada} = \text{Máximo} \{ \text{Valor (t)} ; \text{Meta (t+1)} \}$$

Lo anterior, sin perjuicio de los eventuales ajustes que se aprueben por parte de las instancias correspondientes.

Evaluación de Objetivos

El cumplimiento de cada objetivo se calcula como el promedio simple de los niveles de cumplimiento que muestren sus indicadores asociados.

Evaluación Anual de Cumplimiento del Plan de Desarrollo de la Facultad

Se evaluará en consideración a las siguientes dos componentes:

- A = promedio de los % cumplimiento de todos los objetivos del PDF.
- B = % objetivos con cumplimiento superior al 90%.



Universidad Andrés Bello®

Universidad
Andrés Bello®

6 AÑOS

Universidad Andrés Bello
ACREDITADA EN TODAS LAS ÁREAS
NIVEL EXCELENCIA
DICIEMBRE 2022 - DICIEMBRE 2028

8
años

MSCHE
MIDDLE STATES COMMISSION
ON HIGHER EDUCATION
UNIVERSIDAD ACREDITADA 2020 - 2028

AN
AUDIT
internacional
ANECA

SISTEMA DE
ASEGURAMIENTO
INTERNO DE LA
CALIDAD
Diseño Certificado

CHEA Council for
Higher Education
Accreditation
CHEA International Quality Group **CIQG**